



Grado Superior en Administración de Sistemas Informáticos

Duración del estudio:

2000 horas.

¿Qué voy a aprender y hacer?

Este profesional será capaz de:

- Implantar y administrar sistemas informáticos en entornos monousuario y multiusuario.
- Implantar y administrar redes locales y gestionar la conexión del sistema informático a redes extensas.
- Implantar y facilitar la utilización de paquetes informáticos de propósito general y aplicaciones específicas.
- Proponer y coordinar cambios para mejorar la explotación del sistema y las aplicaciones.

Al finalizar mis estudios, ¿qué puedo hacer?

Ejercer mi actividad profesional en el sector de la informática público y privado, en empresas privadas del sector o creando mi propia empresa.

¿Cuáles son las salidas profesionales?

- Técnico en mantenimiento de sistemas informáticos en entornos monousuario y multiusuario.
- Jefe de explotación de sistemas informáticos en pequeñas y medianas empresas.
- Administrador de redes de área local.
- Técnico en información y asesoramiento en sistemas y aplicaciones informáticas.
- Asesor de sistemas informáticos.
- Su trabajo se ubica fundamentalmente en las funciones de servicio técnico: instalación, mantenimiento, explotación y soporte técnico al usuario.
- Ejerce sus funciones en empresas de distintos sectores económicos, dentro del departamento de informática o proceso de datos y del departamento técnico. También en empresas de servicios informáticos, en el área de servicios a las empresas.



Plan de formación:

En el centro educativo, a través de una formación teórico-práctica. Los contenidos se agrupan en los siguientes módulos profesionales:

- Sistemas informáticos monousuario y multiusuario.
- Redes de área local.
- Implantación de aplicaciones informáticas de gestión.
- Fundamentos de programación.
- Desarrollo de funciones en el sistema informático.
- Sistemas gestores de bases de datos.
- Relaciones en el Entorno de Trabajo.
- Formación y Orientación Laboral (F.O.L.).

En empresas, al finalizar la formación en el centro educativo, completándola y realizando actividades propias de la profesión:

- Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.).